

El Defensor de Valdepeñas

SEMANARIO VINICOLA, AGRICOLA, CIENTIFICO, LITERARIO Y DE INTERESES GENERALES

Presios de Suscripcion

3 meses	2 Pesetas.
Extranjero, 1 año	10 >
Números sueltos	0,25 >

REDACCION Y ADMINISTRACION

Escuelas, S. VALDEPEÑAS. (Ciudad Real)

Pagos anticipados.

Condiciones de Publicacion

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
En ningun caso se devuelven los originales.
La correspondencia al Administrador.

El impuesto sobre alcoholes, aguardientes y licores, tal como aparece formulado en el Proyecto de ley, mata aquellas industrias en España y ocasiona la ruina de numerosos viticultores.

Al ver que es tan aplaudido por la generalidad de la prensa, y que es fácil se apruebe por las Cortes, el proyecto á que se refieren estas mal redactadas líneas, á pesar de mis muchas ocupaciones y pocos conocimientos, no puedo por menos de emitir mi pobre opinión, á ver si otras personas de mayor competencia la acogen, y con su ilustración procuran hacer atmósfera para que el mencionado proyecto se apruebe, gravando únicamente á los aguardientes ó alcoholes que no procedan de la fermentación de la uva ó de sus residuos, porque gravar á estos en la misma cantidad que á los aguardientes industriales, es favorecer á los extranjeros y acabar con la fabricación de aguardientes en España.

He aquí los motivos en que me fundo:

1.º Los fabricantes de aguardientes de vino y uva en España, no pueden competir hoy con los aguardientes extranjeros, por causa de las primas de exportación que concede Alemania, y el poco derecho que pagan los aguardientes á su importación en España. Con la aprobación del proyecto del señor ministro de Hacienda, se suprime el impuesto transitorio que en virtud de las leyes de presupuestos de 1872-73 y 1876-77 se paga por el aguardiente que se importa en la Península é islas adyacentes, cuyo artículo favorece únicamente á la producción extranjera.

2.º El art. 4.º previene que el impuesto se adeudará en las fábricas ó puntos de producción, sin expresar si se ha de hacer efectivo al vender ó al elaborar.

En este caso, el fabricante español sale muy perjudicado porque necesita un capital muy grande (y del que

generalmente carece) para pagar el impuesto; y además, porque se le exigirá dicho impuesto por las mermas naturales de un líquido que tanto evapora, por la pérdida de grados que tiene por los derrames y demás accidentes que puedan sobrevenir; de cuyos gravámenes está libre el fabricante extranjero, pues aun contando con la buena fé, y de que se satisfaga religiosamente el impuesto de todo el aguardiente que se importe, sin que haya contrabando, no pagará nada por las mermas que tenga por evaporación ó accidentes en la fabrica ó en el transporte.

3.º Los fabricantes españoles tienen que recargar los precios actuales con el impuesto, y además con lo que paguen con las pérdidas que tengan, segun el párrafo anterior, por cuya razón tienen que resultar los aguardientes y alcoholes españoles mucho más caros que los extranjeros; y como el consumo ha de quedar reducido á una decima parte ó menos por

la elevación del precio, tendrán que cerrarse las pocas fábricas que quedan abiertas en España, por no poder competir con las del extranjero.

Sin necesidad de otros argumentos, creo haber demostrado lo perjudicial que resulta el proyecto del señor ministro de Hacienda sobre impuesto de alcoholes para los fabricantes de España, y si estos tienen que cerrar las fabricas ¿qué vamos hacer los viticultores y extractores con el exceso de cosecha que resulta, después del consumo y la exportación? ¿Y los vinos que no sean á propósito para el consumo, á que se van á dedicar? No habrá más remedio que derramarlos.

Por lo pronto, y teniendo en cuenta las plantaciones de viñedos que se han hecho en estos últimos cuatro años, el cosechero tendrá que aumentar sus envases para ir acumulando el sobrante de sus cosechas, y llegará un día, no muy lejano por des-

Folleto del DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

10

FLORA.

—Luege el pesar que V. siente hermosa Láura, es motivado tan sólo por no visitar á Monte-alto.

—Nada más. Y no le extraña á V. ¡tengo gozado tanto en aquel sitio! Con mi mamá y con Flora. Pobre prima Flora, quien habia de figurarse que tan pronto . . .

Y dos gruesas lágrimas, deslizánlose por las sonrosadas mejillas de la jóven interrumpieron el diálogo por un momento,

Por fin Arturo rompió el silencio diciendo:—Me parece Láura, que no debia V. sentir tanto la muerte de su prima, desde el momento de saber que la enfermedad, que la condujo al sepulcro, fué originada por la elausura, á que ella misma se condenó sabiendo á lo que se exponia.

—Eso dice el médico que le asistió; pero la ciencia amigo mio, suele equivocarse muchas veces, y una ha sido esa, Flora ha muerto víctima de una pasión amorosa.

Iba á contestar Arturo cuando su amigo Ricardo entró precipitadamente en el despacho

Representaba unos veintitres años de edad; unas pequeñas patillas negras adornaban su rostro; y vestia un rico traje de caza.

—Adios chico—dijo á Arturo al mismo tiempo que le daba una palmadita en la espalda.—

¿Estas ya decidido?

—Hombre, ya sabes que estoy siempre á tu disposición; pero aquí en Madrid, no tengo ni armas, ni ropa de caza, ni dinero y...

—Ya lo habia previsto y todo corre de mi cuenta.

Y diciendo esto se dirigió á la mesa y tocó el botón de un timbre eléctrico que pendia de un cordón de seda,

Folleto del DEFENSOR DE VALDEPEÑAS.

FLORA.

su capa y sombrero en manos del sirviente.

—El señorito—contestó este—se encuentra ocupado; y ha dado orden de que espere V. en el despacho hasta que salga. Voy á anunciarle su llegada.

Arturo avanzó hasta una de las puertas que comunicaban con la galería y quiso abrir; pero su intento fué en vano pues estaba echada la llave. Entonces como quien conoce perfectamente el terreno retrocedió hasta la puerta anterior y se introdujo en un pequeño gabinete tapizado de rojo. Á la derecha una puerta más pequeña que las demás comunicaba con la pieza inmediata que inutilmente habia querido abrir Arturo. Por allí pasó. Aquella habitación era el despacho.

Una mesa ministro, una espléndida biblioteca, varios cuadros y obras de arte además de una magnífica silleria estilo Imperio, adornaban la estancia. Todo en conjunto y cada casa por si, hubiera llamado la atención al más despreocupado, bien por su valor, bien por su rareza, ó bien por el gusto artístico que dominaba en la colocación de los objetos; pero Arturo sentado en una silla junto á la estufa, fumaba con la mayor indiferencia.

Á poco, como aparece el ray de los astros tras el crepúsculo matutino, penetró en el despacho una encantadora jóven, precedida de un lacayito negro.

Cuando ambos se encontraron frente á Arturo, hizo la jóven una seña á su sirviente, y éste se retiró, dejando bien extendidas las gruesas cortinas, que antes al paso de la señorita, habia descornado.

Vestia dicha jóven un elegante al par que sencillo matiné; y el descompuesto tocado del día anterior, dejaba en

gracia en que sin necesidad de que la langosta, la filoxera y demás plagas destruyan nuestros plantíos, los tengamos que dejar perder nosotros mismos, porque no compensarán los gastos de cultivo, ni tendremos tampoco para pagar las contribuciones, ni para sostener tantos trabajadores como ocupa el cultivo de la vid. El lector puede deducir las consecuencias.

Todos estos males se remedian con sólo gravar á todos los aguardientes que no procedan de la uva ó vino, estableciendo para el adeudo de los aguardientes, tanto en el interior de la Península como en las Aduanas, una clasificación según las materias de que procedan, como sucede con los tejidos, y muy particularmente con los aceites.

Si la idea del señor ministro de Hacienda es aumentar con este impuesto el presupuesto de ingresos en ciento ó más millones de pesetas, fundado en el aguardiente consumido en estos últimos años, me parece que está muy equivocado, porque aprobado que sea dicho proyecto, tienen que darse de baja por subsidio los fabricantes de España, y además tiene que disminuir el consumo por ser imposible el encabezar los vinos ordinarios, porque al hacerlo para subirlos un grado nada más representará el alcohol empleado un gasto de un 20 por 100 de valor que tienen hoy los vinos en esta localidad; y como los aguardientes anisados y licorres han de tener un aumento de precio

con relación al impuesto, es indudable que el consumo ha de disminuir en una proporción muy considerable. Si el cosechero vende hoy en esta los aguardientes anisados de 70 á 72 grados centesimales, á 30 pesetas el hectólitro añadiendo 100 pesetas del impuesto y otras 5 de recargo por el municipio, resultan 135, ó sea cuadruplicado próximamente su valor.

Si en vez de tomar por tipo los anisados de mucha graduación tomamos los aguardientes secos, de pocos grados, que son los que producen los alambiques comunes, ó sean las flemas, resulta: valor de un hectólitro de aguardiente seco de 40 grados centesimales, 12 pesetas; impuesto y recargo, 84; total 96 pesetas, ó sean aumentar su valor ocho veces.

Ahora voy á poner dos ejemplos de los gastos que se aumentan á los cosecheros y fabricantes españoles.

Un alambique ordinario de los que generalmente tienen los cosecheros, sacando cuatro destilaciones de orujo, produce al día próximamente 150 litros de aguardiente de 40 grados centesimales, que valen 18 pesetas, tendrá que pagar por impuesto y recargo 126 pesetas.

Una fábrica de mediana importancia que destile doce hectólitros de aguardiente de 88 grados centesimales cuyo producto vale hoy 672 pesetas, tendrá que pagar diariamente por impuesto y recargo 1.512 pesetas.

Se me puede contestar á esta, que tanto el fabricante como el coseche-

ro para evitarse estos desembolsos pueden pedir el depósito doméstico que marca la Instrucción de consumos, pero siempre tendrá que pagar por las mermas y derrames, y el fabricante que expida por su cuenta los aguardientes á otro punto, como sucede á muchos, y tenga la desgracia de que haya un descarrilamiento como há poco le ocurrió á un industrial de esta, que perdió dos wagones de alcohol con 120 hectólitros, después de perder el alcohol habría tenido que pagar 15.120 pesetas por el impuesto.

Yo soy partidario de que debe matarse á todo trance la adulteración de los vinos y licorres, y la fabricación de los mal llamados vinos artificiales con los aguardientes extranjeros, que son la causa principal de la crisis que atravesamos, por la fabulosa cantidad de millones que han salido y están saliendo en metálico de España, para pagar los miles de bocoyes de aguardiente que se han importado y se siguen introduciendo; pero creo que también debe respetarse y hasta favorecer todo lo que se pueda la elaboración de aguardientes y alcoholes procedente de la uva en España, no tan solo por el inmenso capital que representa esta industria y los braceros que ocupa, sino también por los importantes beneficios que reporta al viticultor que tiene la desgracia de no poder vender sus vinos para el consumo.

Para conseguir esto, y despojar al proyecto, el más ruinoso que se puede

presentar para España, tal como aparece redactado por el señor ministro de Hacienda, de su parte mala, basta dejar libre del impuesto á los alcoholes y aguardientes procedentes de la vid. Entonces resultará la medida más ventajosa que puede tomarse para los intereses españoles, conjurando en parte la crisis que estamos atravesando, y al mismo tiempo, matar la fabricación de los vinos artificiales, que por los que se dediquen á esta mal llamada industria, no tendrán más remedio que comprar los alcoholes de vino, y en este caso, les resultarían los vinos que fabricasen más caros que los que producimos con el mosto de la uva fresca, y no tendríamos que temer su competencia.

Las razones indicadas y otras muy importantes que pueden alegarse, creo sean suficientes para que el señor ministro de Hacienda modifique su proyecto dejando libres del impuesto á los aguardientes y alcoholes procedentes de la uva, para que las fábricas españolas que están cerradas desde hace cuatro años vuelvan á trabajar para que consuman en sus aparatos el exceso de producción de vinos que tenemos en España, quedando en la nación los millones que se están llevando al extranjero en efectivo por los aguardientes, y que tantos males han causado.

Suplico á los señores directores de los periódicos que crean digno de figurar este artículo en sus columnas, lo publiquen, remitiéndome un ejem-

libertad sobre la espalda algunos cabellos, que cual hebras de finísimo oro, bordaban la blanca prenda de vestir.

Sus ojos—hermosos ojos azules—se fijaron en Arturo, que en el mayor grado de abstracción posible, seguía fumando cabizbajo, como si para él no hubiera más mundo en aquél momento, que las ideas de su imaginación y el humo de su cigarro.

—Buenos días Arturo—se vió obligada á decir la joven para sacarle de aquella meditación profunda.

Arturo se levantó repentinamente de su asiento, y con la mayor extrañeza dibujada en su semblante dijo:

—¡Oh! buenos días Laura—Y sin más saludo, continuó—Siéntese un momento, y haga el favor de decirme qué le ocurre á Ricardo, cuando á estas horas me llama, y V. á estas horas se encuentra fuera de su lecho. Calme V. por Dios la impaciencia que me devora, y crea que se lo agradeceré infinito.

—No me estraña—contestó Laura—que Ricardo le aprecie como al mejor de sus amigos, pues veo que V. corresponde con exceso la amistad que mi primo le profesa. Por fortuna, hoy nada grave le ocurre, y sólo por estar ocupado, en sus abitaciones, me manda á mí, para que haga á V. una proposición.

—¿Una proposición?

—Una proposición.

—¿A mí?

—A usted,

—Pues ya la espero impaciente por que desde que recibí el recado que motiva mi presencia en esta casa, no

ceso de torturar la imaginación, y aún no he podido comprender...

—Es cosa muy sencilla ¿Puede V. abandonar la Corte por unos días?

—¡Ah! se trata de un viaje?

—Justamente. V. sabe que tenemos una posesión llamada Monte-alto en la inmediata provincia de Toledo, donde hay muchas flores, muchas fuentes, y lo más importante, para Vds. los hombres, mucha caza. Allí, antes de morir mamá, íbamos con frecuencia; pero ahora hace ya tiempo, que papá entregado á la azarosa vida política, no se acuerda de aquel hermoso sitio, donde ha pasado lo más feliz de su existencia. Pues bien; Ricardo entusiasmado; por las escursiones cinegéticas, que V. le refiere, y por los recuerdos que guarda de aquella posesión, por haber estado en ella algunos días de su niñez; ha pedido licencia á papá con objeto de marchar allí por unos días, y lo ha elegido á V. por su compañero de viaje.

—¡Magnífica idea!—dijo Arturo suspirando como si un grave peso se le quitara con la revelación de la simpática Laura.

—Tan magnífica—prosiguió ésta—que no sabe con cuánto pesar veo el no poder acompañarles.

—Ya comprendo; siente V. la partida de Ricardo; pero no por que V. no vá á Monte-alto, y sí, tal vez, por que se aleja su primo de su lado.

—No lo crea V. Arturo. Mi primo Ricardo, es para mí un verdadero hermano; él sabe mis penas, él comparte mis alegrías, y á él refiero sólo los secretos de mi corazón; pero jamás he sentido ni sentiré por él alguna pasión amorosa.

plar para mostrarle mi agradecimiento, por lo que les anticipo las más expresivas gracias.

Carmelo Vasco y Gallego.

Valdepeñas 20 de Febrero de 1888.

El entendido labriego Valentín García (á) Manazas que ha publicado un almanaque para el presente año, ha acertado en sus pronósticos en todo el mes de Enero y Febrero último.

Esperamos continúe haciendo sus grandes estudios en la ciencia astronómica para demostrar á los incrédulos de cuanto vale la persistencia en el estudio.

El día 8 del actual salió para Madrid el Diputado á Cortes de este distrito D. Manuel Prieto de la Torre, con el fin de activar el asunto de la subasta de fincas celebrada el día 5 de Agosto de 1886, de varios vecinos de esta villa y ver si la resolución puede ser favorable á éstos.

Seguendo el Alcalde de esta Villa su campaña contra los alcoholes industriales, en cumplimiento de lo mandado por disposiciones vigentes, se ha hecho el análisis por el Farmacéutico D. Tomás Caro Patón, del contenido de un vocoy introducido para vinificar vinos, remitiendo al Juzgado las diligencias instruidas con tal motivo por resultar impuro.

Esperamos que el celo de la Autoridad local haga imposible la repetición de estos casos.

EDICTO

Estando terminados los apéndices al amillaramiento de la riqueza rústica, urbana y pecuaria de esta Villa, así como el recuento general de la ganadería, base para el reparto de la Contribución territorial en el año de 1888 á 1889 queda expuesto al público en la secretaría de este ayuntamiento por término de quince días, contados desde la inserción del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que los contribuyentes en ellos comprendidos puedan hacer las reclamaciones que crean de su derecho; en la inteligencia de que transcurrido dicho plazo, surtirán todos sus efectos el documento expuesto.

Valdepeñas 20 de Marzo de 1888.

José Prieto.

Desde la Capital de la Nación

¿Y qué es lo que yo puedo decir acerca del último libro de Lopez Bago *La Desposada*, que hace pocos días ha puesto á la venta, al precio de tres pesetas, la casa editorial de D. Juan Muñoz Sanchez, Calle del Fucar, núm. 3? Pues sencillamente que era necesario para terminar la relación empezada en *La Señora de Lopez*, y como este, digno de la fama y de la pluma del reputado novelista que en España es gefe de la escuela naturalista.

Se ha repartido la entrega 41ª del Diccionario Biográfico Geográfico Estadístico y de la lengua Española, escrito por D. Enrique Jaramillo y Requena, director del semanario madrileño *El Crédito Público*.

El Cosmos Editorial acaba de dar á la estampa un nuevo tomo (el volumen 94) de su interesante y numerosa biblioteca. *Magdalena Ferat* de cuyo autor, Emilio Zola, no hallo que decir á nuestros lectores el dar cuenta de su libro. En efecto: ¿qué decir de Zola? ¿Qué podría añadir á lo que tantas y tan repetidas veces he dicho del que es, ha sido y será tan discutido, no sólo por toda la prensa del mundo, sino también por todos los amantes de la literatura en general? Poco ó nada podría añadir á tanto como de sus obras y de su literatura se ha escrito; así, pues, me limito, para decir algo de él, á hablar de los personajes y de la argumentación del libro, que *El Cosmos Editorial*, en su incansable laboriosidad, acaba de dar á conocer.

Magdalena, hija del obrero Eerat, que se enriquece después de diez años de un trabajo impropio, y que se arruina en dos días por las especulaciones á que le lleva el deseo de aumentar el capital de su hija, para la cual soñaba con un príncipe, es un carácter digno de estudio y digno también de mejor suerte que la que en los planes del autor le cupiera. Educada en uno de esos colegios á la moderna, en que las colegialas, al salir de él, están completamente ignorantes «de todo lo que no sea el arte de no chafar los pliegues de su vestido ó de entrar en un salón como la coqueta más consumada», como dice Zola, se transforma de tal manera al sufrir los embates de la vida, que acaba esta envenenándose, para huir del horrible martirio que la causara el recuerdo de sus faltas, de que en realidad no era responsable.

Guillermo de Viargue, su marido, prototipo de la inocencia y de la debilidad, con sus orgullos de raza; la fanática protestante Genoveva, y el matrimonio de tres, como llama el autor al señor de Rieu, Elena, su mujer, y Tiburcio Rouillard, su amante, son tipos como el ex-cirujano Jacobo, de los que está por su desgracia, plagada la sociedad.

El libro resulta interesantísimo en todas sus partes, y

Se me ruega haga constar que el Grande Oriente Nacional, y el Grande Oriente de España, que constituyen la más numerosa y más seria parte de la Masonería Española, son completamente extraños á la convocatoria de la reunión que intentaron celebrar en el actual mes de Marzo, algunos disidentes de dichos Centros, y ahora dicen aplazaron para el día 4 de Abril próximo.

Con el corazón apenado y contristada el alma doy á los lectores la desconsoladora noticia que, inundándome de dolor, y haciéndome verter lágrimas, he recibido por conducto del periódico diario *El Posta del Comercio* que vé la luz en la ciudad de Maracaibo (República de Venezuela), relativa al sentido fallecimiento de a bella y virtuosa Sra. D.ª Magdalena Hernandez de Rivas, esposa de mi queridísimo amigo D. José María Rivas, director fundador y propietario del referido periódico y hermana de los honorables ciudadanos D. Octavio, D. José Antonio y Don Pedro; á todos los que envío la sincera y leal manifestación de mis sentimientos, deseándoles resignación para poder soportar tan amarga prueba como Dios les ha dado. Cierta es que mi respetable y amoroso colega tiene en sus hijos y en sus cuñados lenitivo al tormento que le martiriza y á la pena que le ahoga ¡más nunca podrá apartar de su vista la imágen de la que en el mundo le hizo feliz con sus virtudes y sus talentos! Descanse en paz la ilustre dama á quien Dios habrá colmado de gloria en premio á su buen obrar!

Los Obispos Ulloa y Larios han excomulgado al Congreso de la República de Nicaragua y á todos los nicaragüenses que acepten las leyes sobre abolición de capellanías que tienen por objeto el sosten del clero.

Y ya que me ocupo de Nicaragua, y toda vez que aún no he recibido ni el retrato del Jefe Supremo de esa nación, ni los datos biográficos del mismo, ni los datos oficiales de su actual modo de ser en política, letras, artes, ciencias, navegación, comercio, industria, ejército, etc., apesar de haberme prometido su envío accediendo á mi humilde petición el Primer Magistrado de ese país, para cumplir en algún modo mi deseo de darlo á conocer á los españoles copiaré los dos siguientes párrafos que encuentro en un periódico de esta Corte.

«Hay en la América latina un pequeño

país (decía la *Revue Diplomatique*, de París) que pudiera presentarse cual modelo á las grandes naciones en donde prevalece el régimen parlamentario: este país es Nicaragua, cuya historia política es particularmente característica por la irregularidad con que se trasmite en la nación, desde hace más de treinta años, la primera Magistratura, que parece un legado.»

«Desde la presidencia del general Martínez, que resignó sus poderes sin pesar correctamente, como si fuese la cosa más sencilla y natural retirarse al hogar doméstico después de haber cumplido sus deberes de Magistrado supremo, se han sucedido en este alto cargo, y con igual naturalidad, es decir, sin trastornos; sin ruido, los presidentes Sres. Guzman, Cuadra, Chamorro, Zabala, el Dr. Cárdenas y el coronel Carazo, quien tomó posesión de la Presidencia de la República el 1.º de Marzo de 1887 (día que la Constitución señala para la instalación del nuevo Jefe del Estado), ante la Representación nacional y el Cuerpo diplomático, solemnizándose el acto con brillantes festejos en honor de los dos Presidentes.»

«El Coronel D. Evaristo Carazo tiene la edad de sesenta y cinco años, y su actividad es extremada, su inteligencia clarísima y su temperamento de energía á toda prueba (que muchos políticos no tan cargados de años (dice *El Diario Nicaragüense*) pudieran envidiarle.»

«El entusiasmo popular con que ha sido acogida la elevación del Sr. Carazo á la presidencia, es prueba indudable de la confianza que este hombre político inspira á la nación, y uno de los primeros actos de su Gobierno ha sido la concesión de un canal interoceánico, en tales condiciones de garantía y éxito, que el grandioso proyecto se presenta por vez primera ante el pueblo de Nicaragua como la realización de sus más halagüeñas esperanzas.»

Energica campaña están haciendo, la casi mayoría de los Diputados á Cortes capitaneados por el ex Ministro Sr. Gamazo, á los proyectos presentados por el departamento de Hacienda. La Comisión nombrada por la Cámara para emitir dictámen ha concedido audiencias para poder, con conocimiento de causa, dar su opinión, y al efecto escucha un día y otro á representantes de todas las clases sociales que, con claridad, dicen lo que sienten, ó lo que es igual que no encuentran razonables los pensamientos del Sr. Puigcerver que es indudable tiene buenos deseos, pero actualmente se ha equivocado de medio á medio.

La Campana Milagrosa se titula un nuevo drama lírico en tres actos y en verso que ha escrito el eminente poeta aragonés D. Marcos Zapata, á cuya preciosa obra han puesto una música admirable los reputados y aplaudidos maestros compositores Sres. Marqués y Catalá, y que el Sábado 3, se estrenó en el Teatro y Circo de Price, obteniendo un éxito inmenso.

Madrid 7 de Marzo de 1888.

Toribio Tarrío y Bueno.

SECCIÓN LITERARIA.

CUESTION DEL DIA

—Luisa vengo muy aprisa y sólo á invitar á usted á....

—Calle, si ya lo sé.

—¿Cómo? ¿Lo sabe V. Luisa?

—Pienso que he dado en el quid ¿No se trata de hipnotismo?

—Si señora; de eso mismo, que aprendió Paco en Madrid.

—¿Y dice V....?

—Que venía á invitarla por si quiere ver como Laura se muere y resucita en un día.

—por la razón consiguiente de que estando desposados debe aumentarse por grados la fuerza de la corriente.

—¿Jesús, eso es portentoso?

—Es sublime.

—¿Es admirable?

—Sobre todo es agradable

—¡Ah! debe ser delicioso.

—El rato muy bien se pasa; y aseguro ha de agradarnos que V. se decida á honrarnos asistiendo á nuestra casa.

—Que la hora mía ha de ser no lo dudo. Mas quisiera que si puede me dijera...

—¿Que desea V. saber?

—Como se adquiere esa ciencia de quien Paco la ha aprendido, y si siempre que ha querido le salió bien la experiencia.

—Pues lo primero es sencillo y lo aprenderá el mas leño; oyendo á Calatravaño ó estudiando su librito.

De allí Paco lo aprendió; y como V. no podrá adquirirlo, más valdrá, que ahora se lo esplique yo.

—Tantas gracias.

—No hay de qué.

Pues verá V., yo sabía que entre Laura y Paco había...

—Relaciones. Ya lo sé.

—Mas como es un estudiante, un mediquillo futuro que tal vez no gane un duro le puse muy mal talante; y él en alas de su amor á Laura me pidió un día jurando feliz la haría pues era hipnotizador.

Al ver tal proposición yo le exigí esplicaciones y él expuso por razones toda la hipnotización; terminando así:—Señora cual panacea universal produce el bien, quita el mal, y puedo probarlo ahora.

Por que acceda, aún no se casa, —dijo yo—; mejor será nos visite, y se verá lo que en ese sueño pasa.

Que es una cosa muy rara un novio así, distinguido, ahora que no hay un marido por un ojo de la cara.

Creí llegada la ocasión al segundo ó tercer día y le dije si podría darnos alguna sesión.

Se apresuró á contestar que sí; mas dijo:—Señora yo no sé si aquí habrá ahora á quien pueda hipnotizar.

—¿Sirve yo?—Laura exclamó—

—Queriendo, es cosa sencilla. Siéntese usted en esta silla y ensoguila principió.

Pidió un boliche de cama y no se le pudo dar pues nada dejan parar entre el pequeño y su ama.

La criada por esta vez suplió la falta y ladina se trajo de la cocina la mano de la almirez; y con este raro objeto que le puso frente á frente Laura quedó de repente convertida en un sujeto.

—¿Jesús!

—El la llama así por que aquella operación se llama la sugestión.

—¿Ahora lo comprendo, sí!

—Estando ya hipnotizada hizo mil experimentos; y al ver yo tantos portentos señora, quedé admirada.

Siempre que está de ese modo le boedece ciogamente, y aunque sea inconveniente si se lo manda hace todo.

Por darne á mí una sorpresa —pega á tu mamá—le dijo, y un golpe me dá de fijo á no evitarlo la mesa.

Luego le dió á comer pan; y por medio de éste invento, mire si será portentoso, á Laura supo á faisán; de tal modo y de tal suerte que pasó la sugestión y aún duró la digestión de una comida bien fuerte.

Si—hace calor—le decía la pobre chica sudaba; pero pronto se arropaba si hablar de frio, le oía.

De este modo á mi entender entra por poco el dinero; ser sujeto es lo primero para poder ser mujer.

Y más que como el decía, en llegando á casar podrá Laura adivinar el gordo en la lotería.

¿Conque queda V. enterada?

—Por completo amiga mía y desao pase el día por que llegue la velada.

—¿Y le parece será feliz Laura con el mismo?

—Si es que sigue el hipnotismo creo que el gordo le caerá.

Orcuer.

Estab. tip. de Martin Molina Navarro.

LA MARGARITA EN LOECHES

ANTIBILIOSA, ANTIHERPÉTICA, ANTIESCROFULOSA, ANTISIFILÍTICA Y RECONSTITUYENTE

Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.

No confundir la botella de LA MARGARITA con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.

En competencia LA MARGARITA con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fué declarada la primera en la Exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

ÚNICO GRAN DIPLOMA DE HONOR

concedido á las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.

El minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado químico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun mas abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOECHES es entre todas las conocidas y que se anuncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15 bajo decha. Madrid, donde se dan datos y explicaciones.

En el último año se han vendido más de dos millones de purgas.

MAQUINARIA AGRÍCOLA, INDUSTRIAL Y VINÍCOLA

Arados, Bombas, Pulsómetros, Prensas, Filtros, Estrujadoras, Aventadoras, Mangas para filtrar y artículos para almacenes de vinos.

Especialidad en pulverizadores para combatir el Mildew y en bombas para rociar naranjos.

Tranvías para desmontes, canteras, bodegas, etc., y Ferro-carriles de vía estrecha.

BASILIO MIRET

Tarragona: Rambla de San Juan, 36.—Barcelona: calle de la Princesa, 61.—Sucursales en las primeras ciudades de España.—Se remiten catálogos.

HIERRO DIALIZADO DE MOLINA

Farmacéutico, en Villanueva de Alcardete.

Es más barato y se emplea como el de Bravais en la clorosis; anemia, amenorrea y en todos los casos en que están indicados los ferruginos.

Se vende en cajitas conteniendo un frasco, cuentagotas y prospecto, á 12 rs. una.—A los Sres farmacéuticos que lo soliciten se les enviarán en depósito.

Dirigirse á D. ANDRÉS MOLINA, Farmacéutico, en

VILLANUEVA DE ALCARDETE

CURACIÓN INFALIBLE DEL SENFERMEDADES DE LA BOCA Específico del Doctor PEÑUELA.

Remitiendo 5 pesetas en libranza del giro mútuo ó letra sobre Madrid, se recibirá franco de porte y certificado este maravilloso medicamento que no tiene rival para la curación de la boca, por crónicas y rebeldes que sean. No hay padecimiento que resista la influencia de este poderoso agente terapéutico. Ulceraciones, irritación de la encías, neuralgias, dolores de dientes y muelas, escoriaciones, aseguración de dientes movidos, etc., etc. Usándolo como preservativo y para aseó y limpieza de la dentadura, es superior á los demás dentíficos conocidos. Para los pedidos, dirigirse al Dr. D. H. A. Peñuela, Cirujano Dentista, Calatrava 5 Ciudad-Real y á vuelta de correo recibirá el paciente el específico perfectamente embalado en un estuche, y una explicación de la manera de usarlo.

PASTILLAS PECTORALES DE MOLINA

No hay tos que no se cure ó alivie con el uso de estas pastillas.

Por SEIS reales se remiten certificadas, dirigiendo el pedido con su importe al autor

D. Andrés Molina.

EN VILLANUEVA DE ALCARDETE

IMPRESA de Martín Molina Navarro,

Escuelas, 8.

En este establecimiento se hace toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados municipales y oficinas telegráficas; circulares, membretes, prospectos, tarjetas, carteles en todos tamaños y todo lo concerniente al arte.

Trabajos esmerados y precios reducidos.

José Arias Ramirez.

PINTOR Y ESCULTOR

Continúa dando clases de Dibujo á Señoritas, de 2 á 3 de la tarde, todos los días no festivos, en su Estudio, calle Jijón n.º 15, piso 2.º

Honorarios, diez pesetas mensuales.

Vinos desde 12 cént., litro.
" 56 " " Alcohol
C. Vasco.-Valdepeñas

ENOSOTERO

PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS.

Por 2 rs. hectólitro asegurados y mejorados todos los vinos

El Enosotero es el único específico que merece el nombre de «Conservador de los vinos» Obra en pequeña cantidad, es fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo, y puede emplearse en todo tiempo.

La utilidad del Enosotero ha sido reconocida por todos los consumidores y por la prensa. Por esto su uso se ha generalizado por todas partes.

Para convencerse de la eficacia y bondad del Enosotero, basta poner vino del más flojo ó vino con agua en dos botellas, añadir á una de ellas el «Conservador» á razón de medio gramo escaso por litro y dejar las botellas destapadas ó algo vacías. El vino de la botella que no tiene Enosotero pronto se vuelve agrio, mientras el otro en lugar de agriarse gana mucho en calidad.

Para evitar engaño no debe admitirse ningún bote que no proceda de los

Únicos representantes en España, Sres. Alomar y Uriach, calle Moncada 30.—Barcelona.

Depósito en Tortosa: D. Enrique Carpa.

MANUAL PRÁCTICO

DEL

QUITA-MANCHAS

PUESTO AL ALCANCE DE TODO EL MUNDO

POR

JOSE GOMEZ.

Contiene: Infinidad de fórmulas para lavar en seco y mojado toda clase de tejidos y prendas hechas; procedimientos especiales para quitar toda clase de manchas y explicaciones acerca de la forma en que se ha de emplear el cloruro, en el lavado de la ropa blanca.—Se vende: En la imprenta de este periódico.—En Linares, en casa de su autor, Carnecería, 6; y en las principales librerías, al precio de

4 reales en toda España.

EXPOSICION DE BARCELONA
GRAN FÁBRICA DE CORBATAS
ULTIMAS NOVEDADES
CON GRAN BARATURA
Cuellos impermeables . . . á 14,40 reales docena.
Puños " " " á 24,30 y 35 reales docena
VENTAS AL CONTADO
LA CORBATINERÍA.-60, Escudillers, 60.
BARCELONA

LA INMEJORABLE
FÁBRICA DE CHOCOLATES A VAPOR.
selectos tés y cafés,
Despacho central: Arenal, 32, dupdo.
MADRID.

No necesitamos anunciar pomposamente estos chocolates que por sí solos se recomiendan. Para convencerse de que no tienen rival, pruébense una vez siquiera, cotejando, por ejemplo el nuestro de 5 rs. con otro de 6 rs. de otra casa cualquiera, y observarán que estas dos clases diferentes en precio son iguales en calidad y este resultado confirmará nuestra afirmación de que no tienen rival.

ÚNICO DEPÓSITO EN VALDEPEÑAS
Casa de D. Federico Jalón y Compañía.—
Calle Castellanos.

CASAS.

ANCHA, 47.

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta las caries y limpia la dentadura.
Gratis á los pobres.

FARMACIA DE A. MOLINA
VILLANUEVA DE ALCARDETE

Sales marinas para

baños, á 7 rs. paquete para un baño, que puede servir para dos ó tres días.
Se envían á todas partes.

Vinos superiores desde 8 reales en adelante; informes—Redacción.

HACEN FALTA
APRENDICES
EN ESTA IMPRESA
Pueden ser niños ó niñas
recomendados del colegio.